

## Cautivos en su tiempo: Apuntes sobre los prisioneros y la guerra en la Edad Moderna

Evaristo C. Martínez-Radío Garrido

*Centro de Investigação Transdisciplinar «Cultura, Espaço e Memória» (CITCEM)*

*Universidade do Porto*

[evaristoradio@hotmail.com](mailto:evaristoradio@hotmail.com)

Antonio José Rodríguez Hernández

*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

[ajrodriguez@geo.uned.es](mailto:ajrodriguez@geo.uned.es)

**E**n una guerra, más en una batalla, es evidente que se habla de vencedores y vencidos. En este punto, y a pesar de ser también protagonistas, los segundos no son tan conocidos al depender de los primeros. Entre éstos, figuran aquellos militares que pusieron sus vidas en juego al defender su causa o su rey y que fueron capturados en una acción de combate. Es cierto que no fueron los únicos, pues también hubo otros cautivos no combatientes, incluyendo civiles y, por supuesto, mujeres y niños. A pesar de ser un contingente numeroso en todos los conflictos, todavía en nuestros días no conocemos bien su figura durante los siglos XVI al XVIII. Y esta es una etapa realmente trascendente, teniendo en cuenta la efervescencia política y filosófica que tuvo lugar en ella. El período aquí abarcado se mueve en ese margen, si bien comprende desde el siglo XVII a comienzos del XIX, momentos de cambios significativos tanto en la tratadística militar, estrategia y táctica en lo práctico, como en la filosófica también reflejada en la tratadística y la diplomacia, que supera a su propia época. Los avances y concepciones surgidos entonces, todavía se perciben a día de hoy. Siendo, por tanto, un período interesante de por sí, los trabajos que aquí se presentan lo harán siguiendo un orden cronológico respecto a la coyuntura histórica en la que están insertos los aspectos particulares abordados. De esta manera entendemos que se lleva a una mejor comprensión tanto del hecho concreto como del momento aludido.

Así, en un contexto de nuevas concepciones que afectaron a la propia consideración del ser humano, no se puede obviar una parte sobre la percepción y trato respecto al enemigo vencido, tanto en su relación entre autoridades civiles y militares como con la población civil, familia y allegados o entre ellos mismos. Las transformaciones desarrolladas a lo largo de este período conllevan igualmente un cambio de valoración del profesional de la guerra a un enemigo político, algo que se desarrollará fundamental-

mente tras la Revolución Francesa. Esos cambios se deben tener en cuenta tanto desde el punto de vista de la historia social como de la tocante a las leyes y los mismos derechos humanos, base de la que partir para comprender lo estipulado en los siglos XIX y, sobre todo, en el XX, en la jurisprudencia de la guerra. Centrándonos en estos aspectos, se vivirá esa evolución del puro *Antiguo Régimen* hacia la etapa posterior en un cambio del que somos herederos.

En la historiografía modernista, los estudios sobre la guerra han tenido notables avances en las últimas décadas. Especialmente a inicios de este siglo se produjo una notable evolución, y la disciplina avanzó notablemente en nuestro país, tanto en número de trabajos, como en los temas a tratar, haciendo que la disciplina atravesara una importante renovación metodológica. En esa evolución objetiva, y mejora cualitativa, ha influido mucho la Nueva Historia Militar, que ha pretendido cambiar los parámetros tradicionales y, desde el rigor, centrarse en otros muchos aspectos de lo bélico que hasta el momento no habían recibido suficiente atención, aportando, a su vez, una creciente interdisciplinariedad. De esta manera, desde comienzos del siglo XXI, empezaron a aparecer dentro de las revistas universitarias españolas no especializadas temáticamente un importante número de monográficos sobre historia militar, si bien ninguno de sus trabajos se centró en los prisioneros de guerra.<sup>1</sup> También se han ido celebrando algunos congresos de Historia Militar que tuvieron un importante eco internacional, al ser un revulsivo para el conocimiento y la difusión de la Historia Militar en la Edad Moderna. El más destacado fue el congreso *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica*, celebrado en Madrid en el 2005.<sup>2</sup> Dio pie a la obra más ambiciosa e importante sobre el tema hasta la fecha, contando con un gran número de autores especializados, tanto de dentro como de fuera de nuestro país. Si bien no hubo ningún estudio centrado en los prisioneros de guerra en las 72 aportaciones publicadas, los prisioneros de guerra son mencionados hasta 30 veces en sus páginas, pero la mayoría de pasada –al mencionar el resultado de una batalla o un combate, o indicar que un oficial fue capturado–, y sin aportar datos más concretos o contextualizar adecuadamente. Realmente sólo un párrafo habla un poco más del tema al hablar de los acuerdos de canje con Francia, cuestión que se introduce dentro de un contexto más amplio:

---

<sup>1</sup> Algunos ejemplos son los aparecidos en las siguientes revistas: *Estudis* (2001), *Manuscrits* (2003 y 2006), *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante* (2004), *Studia Historica. Historia Moderna* (2003, 2005 y 2013), *Millars. Espai i Història* (2003 y 2017) y *Chronica Nova* (2014).

<sup>2</sup> Publicado al año siguiente en dos gruesos volúmenes, con un total de 2.078 páginas. Enrique GARCÍA HERNÁN y Davide MAFFI (eds.): *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica. Política, estrategia y cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*, 2 vols., Madrid, Laberinto, 2006. Diez años después, en 2015, se produjo la segunda edición del congreso, que sería mucho menos ambiciosa, y que también se ha publicado: Enrique GARCÍA HERNÁN y Davide MAFFI (eds.): *Estudios sobre guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica: guerra marítima, estrategia, organización y cultura militar (1500-1700)*, Valencia, Albatros, 2017.

la supervivencia del ejército de Flandes a finales del siglo XVII.<sup>3</sup> Datos que ejemplifican bastante bien la importancia que se ha dado a un tema como el de los prisioneros de guerra dentro de la Historia militar modernista.

Sin embargo y respecto a cómo se trató este fenómeno hasta el momento, estos cautivos no han dejado demasiada huella en la historiografía modernista europea en general, donde cabe destacar, eso sí, la anglo-británica, y es verdaderamente desconocida en España. Eso ha hecho que sepamos muy poco sobre su estatus, derechos, lugares de reclusión, trato y condiciones de vida, sistemas de canje o sus vivencias más allá de algunos trabajos puntuales. Los prisioneros de guerra existen y se les menciona, pero no suelen ser el objeto de análisis pormenorizado. En parte, porque el objetivo de los historiadores ha sido otro más concreto o más de base —como el estudio de las estructuras militares o los conflictos—, por lo que en esos relatos no quedaba mucho hueco para estos protagonistas olvidados. No apuntamos esto a modo de crítica, sino de observación. Ese camino es la solución más lógica para muchos historiadores, ya fuera porque antes de conocer a los derrotados conviene conocer mejor los ejércitos en los que combatieron, la vida cotidiana de los soldados o que los llevaba a luchar —cuestiones en las que todavía hay que avanzar más en los estudios modernistas. En el mismo sentido, porque todavía faltan de estudios de base, especialmente para principios de la Edad Moderna, que nos ayuden a entender la dinámica y el fenómeno de los prisioneros desde una perspectiva transnacional, ya que no son un problema exclusivo de un país. Las fuentes de archivo se muestran demasiado dispersas, lo que hace la búsqueda de los rastros documentales algo compleja y sin demasiados visos de avances metodológicos que ayuden a encuadrar el problema. Así, pocos son los historiadores que se embarcan en un estudio monográfico y de gran calado ante lo complicado que puede ser el desarrollo de una investigación. Por ello, gran parte de los estudios realizados hasta la fecha en nuestro país —si bien son una aportación esencial y un notable avance— se deben a un interés particular sobre algún hecho específico. Es el caso de los que ha producido el mito de los prisioneros de la batalla de Rocroi,<sup>4</sup> los franceses capturados en Bailén,<sup>5</sup> la localización de alguna fuente documental relevante o un diario y vivencias de un prisionero en concreto, que justificaba la idoneidad de la publicación

---

<sup>3</sup> En concreto: Miguel Ángel ECHEVARRÍA BARCIGALUPE, “El ejército de Flandes en la etapa final del régimen español (1659-1713)”, en Enrique GARCÍA HERNÁN y Davide MAFFI (eds.), *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica...*, pp. 553-578, el párrafo aludido en p. 571.

<sup>4</sup> Antonio CÁNOVAS DEL CASTILLO: *Estudios del reinado de Felipe IV*, Madrid, Pérez Dubrull, 1888, Tomo 2, pp. 483-485. José PALAU y José Luis DE MIRECKI: *Rocroy. Cuando la honra española se pagaba con sangre*, Madrid, Actas, 2016, pp. 440-482. Dentro del ámbito francés: André CORVISIER: “Quelques aspects de la captivité militaire au XVII<sup>e</sup> siècle: le sort des prisonniers de guerre espagnols en France de 1635 à 1648”, en Íd., *Les hommes, la guerre et la mort*, París, Economica, 1985, pp. 315-366.

<sup>5</sup> Vicente RUIZ GARCÍA: *Los pontones de Cádiz y la odisea de los soldados derrotados en la Batalla de Bailén. 1808-1814*, Jaén, Asociación Cultural ‘Historiador Jesús de Haro’, 2013.

de un trabajo.<sup>6</sup> Todas estas obras de casos muy concretos, junto a estudios que se plantearon la necesidad de cubrir interrogantes en otros más amplios, han hecho posible tomar algunas notas e ir introduciendo el tema a obras que han ido surgiendo más recientemente y que se empiezan a plantear el problema desde una forma más global, en un periodo o frente bélico concreto<sup>7</sup> o de forma más pormenorizada.<sup>8</sup> Algo que también ha sido posible gracias a la multitud de trabajos muy ambiciosos sobre el tema que han ido surgiendo durante la última década, especialmente en Inglaterra y Francia, tanto en forma de libros corales<sup>9</sup> como de monografías concretas.<sup>10</sup> Aunque en general esos estudios se olvidan de España, nos sirven para encuadrar el tema en un marco europeo muy amplio y han supuesto un revulsivo para el conocimiento del fenómeno aquí tratado, especialmente remarcando el interés que tienen esos soldados olvidados como sujetos de la Historia.

En tal contexto, el lector tiene en sus manos un trabajo innovador dentro de la historiografía de la guerra en la España Moderna, al rescatarse un aspecto que parecía olvidado. Los estudios aquí presentados nos acercan a las percepciones y vivencias de los prisioneros de guerra, así como a sus lazos de sociabilidad durante su cautiverio. Hay que destacar, no sólo la novedad de este monográfico, sino también que está tratado desde la fuente directa, en el que sus autores muestran un gran dominio de la documentación del momento y los hechos que se abordan. Por esta misma razón, es muy

---

<sup>6</sup> Manuel-Reyes GARCÍA HURTADO: *Soldados sin historia. Los prisioneros de guerra en España y Francia a finales del Antiguo Régimen*, Gijón, Trea, 2011. Aitor PÉREZ BLÁZQUEZ: “La situación de algunos prisioneros franceses en Málaga durante la Guerra contra la Convención”, en María Begoña VILLAR y Pilar PEZZI (dirs.), *Los extranjeros en la España moderna. Actas del I Coloquio Internacional, celebrado en Málaga del 28 al 30 de noviembre de 2002*, Vol. 2, Málaga, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2003, pp. 607-616. Antonio JIMÉNEZ ESTRELLA: “Prisioneros de guerra ‘portugueses y extranjeros’ en la fortaleza de la Alhambra tras la batalla de Montijo (1644)”, en Íd., Julián J. LOZANO NAVARRO, Francisco SÁNCHEZ-MONTES, y Margarita M<sup>a</sup> BIRRIEL SALCEDO (eds.), *Construyendo Historia. Estudios en torno a Juan Luis Castellano*, Granada, Universidad de Granada, 2013, pp. 369-384. Destacan aquí los trabajos de María Zozaya al respecto, como, por ejemplo: “Prisioneros españoles en la Francia napoleónica. Un modelo positivo de los espacios de cautiverio de los suboficiales a través del diario de José M<sup>a</sup> Román (1808-1900)”, *Trocadero*, 26 (2014), pp. 75-106 o *Viaje y prisión del ingeniero José María Román durante la guerra de la independencia*, Madrid, SCC, FL Galdiano, 2008.

<sup>7</sup> Evaristo MARTÍNEZ-RADÍO GARRIDO: “Los prisioneros en el siglo XVIII y el ejemplo de la Guerra de Sucesión”, *Entemu*, 17 (2013), pp. 49-74. Aitor DÍAZ PAREDES: “Reciprocidad e incertidumbre: la experiencia del prisionero de guerra durante la Guerra de Sucesión Española (1700-1715)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 44:1 (2019), pp. 109-128.

<sup>8</sup> Evaristo MARTÍNEZ-RADÍO GARRIDO: “Los prisioneros de guerra en el siglo XVIII y la humanidad en el infortunio”, *Verbum. Analecta Neolatina*, 17:1-2 (2016), pp.18-52.

<sup>9</sup> Sibylle SCHEIPERS (ed.): *Prisoners in War*, Oxford, Oxford University, 2010, pp. 39-57. Holger AFFLERBACH y Hew STRACHAN: *How fighting ends a history of surrender*, Oxford, Oxford University, 2012. Laurent JALABERT (dir.): *Les prisonniers de guerre XV<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup> siècle. Entre marginalisation et reconnaissance*, Rennes, Preses Universitaires de Rennes, 2018.

<sup>10</sup> Paul VO-HA: *Rendre les armes, le sort des vaincus, XVI<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup>siècles*, Ceyzérieu, ChampVallon, 2017. Renaud MORIEUX: *The Society of Prisoners. Anglo-French Wars and Incarceration in theEighteen Century*, Oxford, Oxford University Press, 2019.

interesante “leer” sus vidas en esa coyuntura de privación de libertad a través de la documentación que generaron directa e indirectamente; sus rastros y pistas, así como los relatos que hayan podido producir de su pluma muchos de estos protagonistas. Tal hecho le da, si cabe, un plus de interés en tanto no es un tema manido, sino que, por el contrario y como va apuntado, novedoso y necesario en España al basarse en investigaciones de primera mano, lo que redundará en el punto anterior. Así pues, esta publicación recoge trabajos especializados de varios expertos modernistas que ofrecen con sus conocimientos distintas visiones, ideas, metodología, contextos, casos y situaciones diferentes para dar a conocer mejor este fenómeno, tanto en nuestro país como de manera más general. Es decir, peculiaridades que explican contextos generales si bien, y como es obvio, por falta de espacio no todos pueden estar presentes en este número.

Así pues, en nuestro caso y siguiendo ese orden cronológico aludido, que nos marca en tiempo y lugar, el primer trabajo es el de Antonio José Rodríguez Hernández. Encuadra el fenómeno a lo largo del siglo XVII en una amplia geografía donde los principales ejércitos de la Monarquía Hispánica tuvieron presencia y mayor protagonismo, si cabe y respecto a una cuestión cuantitativa debido al elevado número de los conflictos bélicos y el crecimiento exponencial del tamaño de los ejércitos europeos, ya plenamente permanentes. La mayor magnitud del problema conllevaría cambios progresivos en la consideración de los prisioneros, su utilidad y trato. Aquí, los parámetros tradicionales van cambiando, dando todos los gobiernos europeos mucho más énfasis en su canje y el trato más humano de los mismos en un contexto de creciente necesidad de soldados, así como de la pertinencia de llegar a un buen grado de reciprocidad entre beligerantes. Todo ello a pesar de las claras limitaciones que tenía el Estado Fiscal Militar de la temprana Edad Moderna, que a duras penas podía conseguir los medios para sostener los ejércitos de cualquier país. Estos aspectos, en muchos casos limitaban las posibilidades reales de mantener un gran volumen de prisioneros de guerra, ante las complicaciones logísticas que ello implicaba. Además, el trabajo profundiza en la experiencia de convertirse en prisionero de guerra a través de los testimonios personales de los soldados, gracias a sus relaciones de servicio. El autor también se adentra en las condiciones de vida, derechos y problemas durante el cautiverio para, finalmente, explorar que ocurría después de su salida del mismo. De esta forma, traza una trayectoria completa desde su captura hasta su liberación, lo que posibilita valorar el fenómeno de forma general.

El siglo XVIII en principio presenta una continuidad con su precedente, pero no tardará en mostrar elementos nuevos y propios, cuestiones que se detectan en el caso británico. En él, y a pesar de las convulsas relaciones entre Gran Bretaña y España a lo largo del siglo XVIII, no había un estudio previo que al menos ofreciera un contexto general de los tipos de cautivo, su lugar de ubicación, trato y circunstancias de aquellos que estuvieron en el Reino Unido contra su voluntad. Así, a través de docu-

mentación inédita británica, española y francesa, Evaristo C. Martínez-Radío Garrido continúa con la línea de investigación que abrió hace unos años,<sup>11</sup> esta vez con una nueva contribución sobre el caso, que abre a la suerte de los cautivos españoles en aquellas islas y con una suerte más ligada a la de sus homónimos galos. Presta especial atención a los lugares donde estuvieron, sean depósitos, *parole towns* o pontones, que parecen mostrar más tradición y agrupación de los mismos –sobre todo en la costa sur de Inglaterra–, ofreciendo un trato correcto según los estándares de la época, aunque no por ello sin ciertas carencias, muchas veces provenientes de la saturación a la que tuvieron que hacer frente, en paralelo a las medidas higiénico-sanitarias y de alimentación pertinentes. Con todo, y como en el fenómeno en general, pudieron recibir un trato correcto, duro o laxo, según las circunstancias. Es evidente también que este último punto pudiera ser el que hoy en día llame más la atención, al romper la imagen general de lo que es un prisionero de guerra, más asociada a reclusiones duras y a la crueldad asociada a los grandes conflictos del siglo XX. En la época analizada no era necesariamente así, pudiendo incluso gozar de ciertas libertades y hasta comerciar con sus captores y población civil, como se ve claramente en la imagen de la cubierta del monográfico, que nos muestra la visión más humana del cautiverio. Y así es, no fue un algo extraño y el cuadro atribuido al depósito de Norman Cross en época napoleónica lo recoge, si bien centrado en prisioneros franceses y recordando otros lugares, como pudiera ser Portchester.

Y tales casos se localizan en un contexto de un siglo de efervescencia política, filosófica y con ello moral que se refleja en la tratadística. En ese sentido se centra el trabajo de Óscar Recio Morales respecto a la humanidad en la guerra, encuadrado en la regulación de ésta y las nuevas concepciones y derechos de los propios cautivos. En suma, hacia más claramente qué son y qué consideraciones y trato merecían según los modelos y contexto de la época, las novedades o no al respecto buscando una mayor racionalización en todos estos aspectos. El autor expone pertinentes notas del marco general, mostrando un abanico de consideraciones que convergían en nuestros protagonistas y que ayudan a comprender el fenómeno abordado. Y, según avance el siglo, también se va desarrollando la diplomacia. Entre un campo y otro destacó la figura del comisario de prisioneros, que es donde se encuadra el trabajo de Ainoa Chinchilla, en un momento tan intenso como fue el final de la centuria y comienzos del siglo XIX. El texto se fundamenta en documentación proveniente de tres archivos nacionales di-

---

<sup>11</sup> Evaristo C. MARTÍNEZ-RADÍO: “Campesinos y cautivos en la Guerra de Sucesión y el ejemplo de ‘Almansa a Asturias’”, en María José PÉREZ ÁLVAREZ y Laureano M. RUBIO PÉREZ (eds.), *Campo y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispano*, Vol. 2, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2012, pp. 567-577. O, del mismo autor y sólo por citar otro ejemplo: “Prisioneros de guerra en el siglo XVIII. Formas, usos y deberes del cautivo”, en Pedro OLIVER OLMO y Jesús Carlos URDA LOZANO (coords.), *La prisión y las instituciones punitivas en la investigación histórica*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2014, pp. 133-148.

ferentes –situados en Madrid, París y Lisboa–, permitiendo a la autora contrastar la información y los diferentes puntos de vista de los actores. Esos comisarios se encargaban de negociar los intercambios bilaterales en tiempo de guerra y la autora analiza su figura a través de dos casos concretos durante el último conflicto hispano-británico del siglo XVIII: el comisario de Su Majestad en Madrid, Thomas Gregory, y su homólogo español en Londres, Manuel de la Torre. El trabajo introduce muy bien las funciones de su figura –en ocasiones muy difusas y poco delimitadas–, y las problemáticas a las que se enfrentaba.

Ya de lleno en la etapa napoleónica, no se podía olvidar el caso particular español. Charles Esdaile se adentra en un conflicto total tras la Revolución Francesa. Los cambios sobre los conceptos del propio concepto de la guerra misma que afectó al cautivo, como es natural. Su estudio descende a las experiencias de los británicos capturados por los franceses en la Península y el factor de violencia vivido por ellos, destacando, como en el conjunto de la presente edición, su componente de historia social. Es interesante al reflejar el momento de tensión en el momento de la rendición y captura y posteriormente el trato esperado y recibido respecto a lo que se debía observar por las disposiciones oficiales y la propia práctica sobre el terreno. Todo ello, como es evidente, diferenciando según el rango militar del cautivo.

Dentro de este conflicto, no se quiso dejar de lado aquellos protagonistas doblemente desafortunados. Un prisionero al uso sería el de aquel bando perdedor perteneciente a otra potencia. La cuestión es qué ocurría con aquellos afines a la causa perdida de la potencia de la que no eran oriundos. Es el caso de los llamados *afrancesados*. Independientemente de la sinceridad de su posicionamiento respecto al Imperio o si, incluso, se vieron forzados a colaborar con él debido a las circunstancias, la sospecha de traición a la Patria pesaba sobre ellos. Por esa razón fueron objeto de investigación, no faltando las acusaciones oportunistas, llegándose (en su caso) a su depuración e incluso escarnio tras la guerra. Es un hecho que Rafael Guerrero Elecalde trata con rigor destacando el caso de la provincia de Santander, del que es gran conocedor.

En suma, este número especial de la *Revista Universitaria de Historia Militar* se adentra, por tanto, en un momento crucial dentro de la vida militar y personal de la mayor parte de los prisioneros de guerra del Antiguo Régimen, profundizando en las incertidumbres que suponía el cautiverio para quien le tocaba vivirlo. Una revista que, desde su nacimiento, ha sido un referente en los temas militares y que ahora saca a la luz un número en el que contribuye decisivamente a dar eco a esos olvidados de la Historia militar en la Edad Moderna: los prisioneros de guerra. Así pues, estamos seguros de que este trabajo despertará el interés del lector y del ámbito académico, siendo una aportación destacable, tanto por contenido, como por calidad, que no decepcionará a nadie.